



Ayuntamiento de
POZUELO DE ALARCÓN

Diario de Sesiones del Pleno

Pleno del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón

Sesión extraordinaria celebrada el 1 de abril de 2024

Presidencia de D.^a Paloma Tejero Toledo

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas y treinta minutos.

ORDEN DEL DÍA

ÚNICO.- Aprobación definitiva del Presupuesto General del Ayuntamiento y Organismos Autónomos y la Plantilla para el ejercicio 2024.....3

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Secretario, Sra. Molares Pérez, Sra. Cabal Lorenzo, Sr. Cobaleda Esteban y Sra. García Flórez.
- Votación y aprobación del asunto.

Finaliza la sesión a las diez horas y cincuenta minutos.

En la villa de Pozuelo de Alarcón, siendo las **diez horas y treinta minutos** del día **uno de abril de dos mil veinticuatro**, se reúnen en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Pleno, en primera convocatoria, bajo la presidencia de la Alcaldesa-Presidenta, D.^a PALOMA TEJERO TOLEDO, los concejales que, a continuación, se relacionan:

Grupo Municipal Popular:

D. FÉLIX ALBA NÚÑEZ
D.^a MARÍA MACARENA LORA GÓMEZ
D.^a LUCÍA EMILIA MOLARES PÉREZ
D.^a MIRIAM PICAZO ALONSO
D.^a EVA PURIFICACIÓN CABELLO RIOJA
D. LUIS MAGIDE BLANCO
D.^a ANA ALMUDENA RUIZ ESCUDERO
D. IGNACIO SANTANA PLAZA
D. EDUARDO ORIA DE RUEDA ELORRIAGA
D.^a MARÍA DEL CARMEN SALAS PÉREZ
D.^a MARÍA JESÚS CÁCERES TELLO
D.^a PATRICIA MARÍA PEINADO TOLEDO
D. MANUEL MORENO ESCOBAR
D.^a SUSANA PENEDO JIMÉNEZ
D. JUAN MANUEL RUIZ BOJ
D. EDUARDO VÁZQUEZ DE PARGA GAETA

Grupo Municipal Vox:

D.^a AINHOA GARCÍA FLÓREZ
D. JUAN IGNACIO FERNÁNDEZ TOMÁS
D.^a ROCÍO DOMÍNGUEZ PERALS

Grupo Municipal Socialista:

D. ÁNGEL GONZÁLEZ BASCUÑANA
D.^a ANA MARÍA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
D. HELIODORO COBALEDA ESTEBAN

Concejal de Somos Pozuelo:

D.^a PATRICIA CABAL LORENZO

DIARIO DE SESIONES

Pleno extraordinario de 1 de abril de 2024

- **Sra. Presidenta:** Muy buenos días a todos. Bienvenidos a este Pleno extraordinario con un único punto del orden del día. ¿Tenemos quorum Secretario?

- **Sr. Secretario:** Hay quorum, Sra. Presidenta.

- **Sra. Presidenta:** Pasamos a tratar este único punto del orden del día.

ÚNICO.- Aprobación definitiva del Presupuesto General del Ayuntamiento y Organismos Autónomos para el ejercicio 2024.

- **Sra. Presidenta:** Para iniciar el turno de intervenciones tiene la palabra, por parte del Equipo de Gobierno, doña Lucía Molares por un tiempo máximo de dos minutos.

- **Lucía Emilia Molares Pérez (Titular del Área de Gobierno de Economía, Hacienda, Digitalización y Seguridad Ciudadana):** Muchas gracias, Presidenta, miembros de la Corporación. El pasado 23 de febrero se aprobó inicialmente el Presupuesto municipal de 2024 y el 27 de febrero el BOCM publicó el anuncio de información pública de los mismos, hasta el 19 de febrero. En este periodo se presentaron cuatro escritos, que el día 20 de febrero fueron informados por el Jefe de la Oficina Presupuestaria, proponiendo desestimar uno de ellos, el presentado por AAA, Presidente Asociación Cívica de Vecinos de Pozuelo, inadmitiendo los otros tres, dos de UGT y uno del Portavoz del Partido Socialista. Dicha reclamación se informa desfavorablemente, según establece el artículo 142 del Reglamento Orgánico del Pleno en la Junta de Gobierno celebrada el pasado día 21/03, a dos días según lo que establece, dentro de periodo que establece el propio Reglamento Orgánico, que son quince días. Y, por último, el pasado lunes 25/03 se ha informado favorablemente en la Comisión Informativa de Hacienda y Presupuestos el acuerdo plenario que hoy se somete a aprobación. Por tanto, consideramos que se ha cumplido con todos los trámites previstos para realizar la aprobación definitiva del Presupuesto. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Tiene la palabra la Concejala de Somos Pozuelo, doña Patricia Cabal, por un tiempo máximo de cuatro minutos.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** Muchas gracias, Sra. Presidenta y buenos días a todas/os. En torno a este Presupuesto de continuidad por una parte impulsiva, en el resto, ya hemos hablado mucho y poco más que decir. Respecto a la parte técnica vuelvo a felicitar a todas/os los funcionarios por su excelente trabajo y, por la parte política, sinceramente, solo puedo agradecer a la Concejala de Hacienda su esfuerzo por cuadrar un Presupuesto, nada más. Tengo que decirle, Sra. Molares, que como pozuelera me siento decepcionada y realmente engañada y represento a unos cuantos pozueleros, pocos, pero los represento. Ustedes han visto que se les han presentado enmiendas y todas ellas o las rechazan o las inadmiten. Si ustedes hubiesen querido, una vez recibidas las enmiendas del Grupo Municipal Socialista, cortésmente, hubiesen llamado al Sr. Bascuñana para decirle que se ha equivocado en la forma, pero no les interesa lo más mínimo esas propuestas. La del Sr. AAA saben que es una verdad como un templo, saben que deberían modificar esa partida de ingresos, pero mejor orejeras y salir del paso que trabajar en un reajuste en el que ya podrían incluir, también, otros cambios como el que se iba a destinar a la plaza de toros. Pero, claro, hay prisas, porque estamos a 1 de abril y el Presupuesto no existe. Hay prisa porque se han pasado más de seis meses deshaciendo la mala gestión de sus antiguos compañeros de partido, hoy aquí sentado alguno, como venimos repitiendo todos los días, que, por cierto, voy a decir que no tiene ni vergüenza ni pudor contestando a mis preguntas, que esta Concejala le hace de forma escrita. Sí, Sr. Oria, no tiene usted vergüenza, ni propia ni ajena y el Sr. Alba se lo permite aun con aviso por mi parte.

Volviendo al Presupuesto y a su aprobación definitiva, a ustedes se les llena la boca con que si Presupuestos sociales, conciliación, vivienda y no sé cuántas más palabras vacías que van a volar como el mismo viento. Así que con la venta del suelo público mayor de la historia de Pozuelo se va a abaratar la vivienda, ¿no? ¿Hay mayor tomadura de pelo que esta? Han echado un ojo ya a los anuncios de algún portal inmobiliario vendiendo casas, en las futuras parcelas, a 1.350.000 €. Desconozco si esos anuncios son reales o no, pero esa situación se va a dar, apuesto doble contra sencillo ahora mismo. Es una mentira que vamos a pagar todos los ciudadanos de a pie, nos están

engañando, no va a bajar el precio de ninguna vivienda y no, no están solucionando el grave problema de vivienda para nuestros jóvenes pozueleros y los no tan jóvenes. Solamente van a enriquecer a sus amigos los constructores y promotores, con los que, tristemente se reunieron, antes de nada. No se reúnen ustedes con los vecinos a los que están expulsando de su municipio para explicarles que su proyecto de ciudad es este, que solo quieren un Pozuelo para las grandes fortunas, no, se reúnen con los que se van a llevar la pasta. Pero miren una cosita, se han dado cuenta ya que no todo vale, ¿verdad? La grandilocuencia esa de hacer una plaza de toros les ha hecho, al menos, frenar su prepotencia. Los ciudadanos se han dado cuenta que ustedes les han engañado, primero sacan en el periódico lo de una gran plaza de toros, pensando que iba a ser la leche y, resulta que, después, lo habíamos entendido mal, que vergüenza. Lo peor es que sabemos que lo van a intentar hacer de alguna otra manera. A mí me gustaría ver, cuánto antes, cómo van a cambiar la inversión a esos espacios deportivos que dicen, tristemente, lo veremos en el tiempo. Yo pensé que con el cambio de gobierno se iba a ver un cambio de verdad hacia este municipio, pero ya vemos, Sra. Tejero, que más valía lo malo conocido. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted, Sra. Cabal. Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal Socialista don Helio Cobaleda Esteban.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias, Sra. Alcaldesa, buenos días a todos/as. Nos traen hoy aprobación definitiva del Presupuesto del 2024 y, claro, lo primero que tenemos que hacer es darles la enhorabuena, enhorabuena por ser el único municipio con mayoría absoluta que los aprueba con cuatro meses de retraso. Enhorabuena, Sra. Tejero, un mini punto más para su currículum. Pero, oigan, bien está lo que bien acaba, quiero creer que el desastre de impagos que dejaron Quisilant y su equipo y que afloraron el primer semestre del año es historia. Queremos creer, también, que han aprendido la lección y, por lo tanto, las facturas en los cajones son historia; los procedimientos de contratación menor se han afinado; los plazos para hacer nuevas licitaciones cuando vencen las previas se vigilan ahora adecuadamente y, también, los reajustes de anualidades cuando se ejecutan con posterioridad a las fechas previstas inicialmente. Así que, enhorabuena doble. Pero lo que no puedo hacer es darles la enhorabuena por haber desatendido las reclamaciones que se han hecho por parte de distintas entidades. En primer lugar, en relación a la presentada por la asociación vecinal de Pozuelo, una reclamación que atina claramente cuando dice en su análisis de plazos, sobre la puesta en marcha de la nueva ordenanza de tasas de basuras, que es altamente improbable que esté aprobada en tres meses a contar justo desde hoy. A lo que añadido, además, que no sería muy lógico, que se aprobara con carácter retroactivo al final de este trimestre, incluyendo el trimestre que hoy se inicia, como se nos dijo en Comisión. Por todo ello, parecería muy lógico, como planteaban, haber hecho una estimación de ingresos más realistas, pues son tres millones extra de euros, que están claramente en el aire y que condicionan, obviamente, en su conjunto el rigor del Presupuesto.

Por otra parte, ha sido inadmitida, también, una reclamación de la Unión General de Trabajadores de este Ayuntamiento muy razonable, una reclamación en relación a la falta de recursos para la equiparación salarial entre personal laboral y personal funcionario de esta casa, cuestión que ha sido objeto de debate y que el anterior Equipo de Gobierno, el anterior Equipo de Gobierno, sí, del que algunos miembros siguen aquí, aceptó impulsar, iniciándose el proceso de tramitación del mismo, que es verdad, no se concluyó, pero que, en todo caso, parece razonable que quede consignado presupuestariamente si se quiere mantener dicho acuerdo, tan razonable, esto sí, de garantizar que a igual trabajo igual salario por parte de los trabajadores de nuestra casa. Por último, tengo que afearlos, también, que hayan inadmitido la reclamación de este grupo municipal por dos razones muy claras y se lo planteamos en Comisión. En primer lugar, puesto que la base final en la que se apoya esa inadmisión no es otra que el lamentable Reglamento Orgánico del Pleno que tenemos, que tiene grandes lagunas que hemos denunciado en muchas ocasiones, que no regula adecuadamente muchos aspectos en relación a la participación y las labores de control y oposición de este Ayuntamiento. Confío en que esta cuestión sea abordada de una vez esta legislatura, Sr. Alba, Sra. Tejero, pues no se puede ser gran ciudad solo para lo que beneficia al Equipo de Gobierno y para todo lo demás darle una patada a la ley que regula las grandes ciudades, incumpliendo, como decía, preceptos a los que estamos obligados, como el Reglamento de Participación Ciudadana, el desarrollo de los distritos o cuestiones como esta del ejercicio del control del Gobierno.

Pero no solo es criticable que se acaben a ese dudoso argumento opinable y discutible sin ninguna duda, sino porque, además, ante situaciones análogas y se lo dijimos también, otras administraciones

han admitido reclamaciones como la que hemos presentado y lo han hecho desde grupos de distinto color político, en concreto, por ejemplo, el año pasado el Ayuntamiento de Alicante, gobernado por ustedes. En fin, además de estas cuestiones, hay una cuestión muy relevante y es que han aprobado un Presupuesto con una partida falsa, que es la de la plaza de toros, que era dónde estaba nuestra reclamación. Un proyecto que tenían que haber retirado del Presupuesto, si no por nuestra iniciativa, por iniciativa suya, Sra. Molares, como ya le dijimos. Acabo, obviamente no podemos votar a favor por todas estas razones, pero, además, por las razones que ya señalábamos de falta de compromiso con la vivienda pública, de falta de realización de nuevas infraestructuras, de regeneración de los cascos urbanos, de compromiso con la movilidad sostenible. En definitiva, unos Presupuestos pobres para la ciudad, como decíamos. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Por parte del Grupo Municipal Vox, doña Ainhoa García tiene cuatro minutos.

- **Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX):** Muchas gracias. Hoy, 1 de abril, es cuando por fin se aprueba el Presupuesto de 2024, hoy, bien entrados en la primavera y siendo ya el segundo trimestre del ejercicio. Unos Presupuestos que para ser el acto político más importante del año llegan tres meses tarde y solo evidencian la falta de rigor, el desbarajuste que hay en la gestión de este Ayuntamiento y la improvisación continua en la viven ustedes. Algo que, también, se evidencia en el hecho de que tengan que modificar antes de su entrada en vigor una de las partidas más anunciadas, la de la construcción de una nueva plaza de toros o espacio multiusos. Una partida que, a pesar de su cabezonería va a tener que ser modificada ya que no se llevará a cabo finalmente. Y es que los vecinos ya les han afeado en más de una ocasión esa política de imagen que quieren desarrollar, una política superflua que no prioriza las verdaderas necesidades de los vecinos de Pozuelo de Alarcón. Y Vox ya le advirtió hace meses que no era ni el momento ni el lugar. Pero es que, además, tal y como hemos venido denunciando por nuestro grupo municipal, se trata de unos Presupuestos 2024 que ejercen una mayor presión fiscal y una mayor carga ideológica a nuestros vecinos. Luego usted, Sra. Molares, dirá lo que quiera, que si dijimos, que si presentamos, pero mire, aquí, la responsable del Área de Gobierno y de Hacienda es usted y, por lo tanto, es su trabajo, el de hacer unos Presupuestos a la altura de Pozuelo de Alarcón. Nadie duda de su profesionalidad, ni la formación, ni por los muchos años de experiencia que tiene. Pero es que, además, cuenta usted, con un grandísimo equipo técnico a su alrededor y bajo su batuta le han podido elaborar esos Presupuestos.

Los que estamos aquí enfrente somos la oposición, nuestra labor es la de control y la de fiscalización y en el desarrollo de estas funciones le venimos denunciando el castigo impositivo que este 2024 trae a los vecinos. Lo que ocurre, Sra. Molares, es que, a veces, conseguir una mayoría absoluta cuesta muy poco, pero lo que cuesta es gestionarla, sobre todo porque hay que dejar de lado, a veces, la soberbia. Hace escasas semanas una asociación de vecinos presentaba unas alegaciones a los Presupuestos, en la misma línea que nuestro grupo municipal, denunciando una previsión de ingresos objetivamente irreal y que a pesar de advertir de su injusticia han decidido continuar adelante. La previsión que hacen de más de nueve millones de euros correspondientes a la tasa de recogida de residuos no va a poder alcanzar el importe previsto. Dan por hecho que la futura nueva ordenanza que va a regular la tasa entrará en vigor este segundo trimestre y saben, tan bien como yo, que eso es materialmente imposible. Si finalmente esa previsión de ingresos no cuadra o se hace un verdadero cambalache o esa insuficiencia de ingresos con gastos romperá el principio básico de equilibrio presupuestario. Por mucho que trate de hacer ver que es algo impuesto por una ley estatal, que lo es, usted sabe que deberían tener la posibilidad de mitigar ese impacto negativo con otra bajada generalizada de impuestos aplicables en el municipio. Pero eso parece que no les gusta. Lo que sí parece que les gusta es comprar la idea ideológica partidista y sesgada de la izquierda ya que, también, cargan estos Presupuestos 2024 con partidas ideológicas de género que poco o nada nos defienden a las mujeres y que, en cambio, solo sirven para despilfarrar el dinero de los pozueleros en imponer el adoctrinamiento de la ideología de género en nuestras aulas. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Para cerrar el turno de intervenciones tiene la palabra doña Lucía Molares por un tiempo máximo de seis minutos.

- **Lucía Emilia Molares Pérez (Titular del Área de Gobierno de Economía, Hacienda, Digitalización y Seguridad Ciudadana):** Hola, de nuevo, buenos días. Y para contestar a todos los grupos, intentaré, no me va a dar tiempo, desde luego que, en seis minutos, pero intentaré contestar a las distintas cuestiones. Es verdad que no aprobamos el Presupuesto antes de finalizar el 2023,

pero que me lo diga el Partido Socialista cuando en el Gobierno de España no se prevé fecha, en fin, la humildad es algo que practicamos en el Partido Popular. Y que me diga también la Sra. de Vox que tengo un equipo amplio, al que por supuesto, agradezco a la Sra. Cabal que felicite a mi equipo técnico, pero amplio, le aseguro que no es. En fin, yendo al contenido real de este Pleno que es la aprobación definitiva y, por tanto, la contestación a los escritos presentados en el periodo de información pública. Voy a empezar por el que se desestima, por el punto segundo que aprobamos en este Pleno. La desestimación de la reclamación presentada, que es la única que cumple con lo establecido en el artículo 170, tanto en legitimación activa, por el 170.1, como en contenido, alegando el 170.2.c) de una falta de insuficiencia de ingresos, que es la presentada por el Presidente de la Asociación Cívica de Vecinos por Pozuelo, el Sr. AAA. En este sentido decir que, como él mismo explicitó en su alegación, la previsión que tenemos de ingresos es de tres trimestres y, por tanto, dice que estará más cerca la aprobación del tercer trimestre que del segundo y tiene razón, en eso no le, ni el informe técnico que la desestima, ni por parte de este Gobierno vamos a decir lo contrario. Pero en lo que se equivoca es en cuanto a la ejecución de esos ingresos en este ejercicio puesto que, con carácter general, en la tributación municipal de este Ayuntamiento se establece un prorrateo trimestral y, por tanto, si entra dentro de este trimestre la previsión de ingresos es acertada.

Pero, que me diga el Partido Socialista que haga una estimación de ingresos realista cuando en sus enmiendas presentadas, de las 128, en 14 de ellas, de la 94 a la 107, plantea un incremento de ingresos de 7.239.000 €, ¿por qué nuestra previsión de ingresos, dicen, que es inferior a lo que es realista según su punto de vista? O bien, no lo tenían claro cuando presentaron las enmiendas, o bien hoy están haciendo demagogia en cuanto a nuestra previsión de ingresos. Ustedes planteaban que nuestra previsión de ingresos, en cuanto a la aportación estatal, que estimábamos en un 15%, la subiéramos en un 22, un 7% más, que era la previsión que hacía el Ministerio de Hacienda. Por tanto, ahí, en esos siete millones, nuestra previsión de ingresos global, incluyendo la tasa y el resto de impuestos es acertada. Lo mismo Somos Pozuelo que en sus 38 enmiendas, en 9 de ellas planteaba también incrementos en las aplicaciones de ingresos por un importe de 1.390.000. Por tanto, creemos que nuestra previsión de ingresos es acertada y, además, teniendo en cuenta que en los distintos años, es prudente, porque siempre solemos ejecutar un 3 o un 5 % más, que sería suficiente para que este Presupuesto tenga viabilidad técnica por un equilibrio presupuestario entre ingresos y gastos.

Pero, además, de esta desestimación también plantea en cuanto a las inadmisiones de los otros escritos presentados, en concreto, el que está aquí, el Partido Socialista y, además, la Sra. Cabal, pues, también ha mencionado que no tenemos deferencia en cuanto a comentarlo previamente. Que sabe, además, con la rapidez que los hicimos, repito que el periodo de alegaciones se terminó el día 19 y el 20 se hizo el informe y el 21 se desestimaron en Junta de Gobierno y el pasado 25 se resolvió en la Comisión Informativa, que era donde se tenía que tratar. En cuanto a la inadmisión, aunque es verdad que hay sentencias y en otros Ayuntamientos pueden haberlo aceptado, nosotros y así lo ha hecho el informe técnico y este Gobierno lo que ha hecho es mantener el criterio del informe técnico, porque consideramos que es el correcto, establece una legitimación activa tasada: habitantes del territorio, los que resulten directamente afectados, aunque no habiten en el territorio y los colegios oficiales, cámaras, etc. Por tanto, no está. Pero sí prevé nuestro Reglamento Orgánico del Pleno y la propia ley que puedan establecer participación en la reclamación de estos Presupuestos y, así lo han hecho, a través de las enmiendas, que se establecen en artículo 135 y en el artículo 149 de nuestro Reglamento Orgánico. Y, de hecho, ustedes han presentado 128 enmiendas. Por tanto, han tenido esa participación, no se la estamos conculcando. En cuanto a, también, la inadmisión de UGT, decir que tenían legitimación activa, pero lo que establecían eran partidas de gasto que no estaban legitimadas ni por ley, ni por ninguna obligación que tuviéramos que mantener. Por tanto, creo que hemos actuado correctamente y que la desestimación y la inadmisión son correctas y estamos en disposición de aprobar definitivamente este Presupuesto. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Pasamos, por lo tanto, a la votación. ¿Votos a favor; en contra?

[Se procede a la votación]

- **Sr. Secretario:** El resultado de la votación es 17 votos a favor del Grupo Municipal Popular y 7 votos en contra del Grupo Municipal de Vox, del Grupo Socialista y de la Sra. Concejales de Somos Pozuelo.

- **Sra. Presidenta:** En consecuencia, queda aprobado este punto del orden del día.

(El Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 17 votos a favor de los miembros de los Grupos Municipales Popular y 7 votos en contra de los miembros de los Grupos Municipales VOX y Socialista y de la Concejala de Somos Pozuelo acordó aprobar este punto).

- **Sra. Presidenta:** No habiendo más asuntos que tratar, levantamos la sesión. Buenos días a todos.